



## **NOTA ACLARATORIA**

El Suscrito SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IHTT), por este medio hace constar que en el mes de AGOSTO del año dos mil diecisiete 2017, la Secretaria General, no emitió Resoluciones sobre ninguno de los trámites que por competencia funcional conoce este Instituto.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente constancia a los siete (07) días del mes de Septiembre del año dos

mil diecisiete (2017).

ABOG. DENIS A. GALLEGOS R SECRETARIO GENERAL